



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRRECTORÍA ACADÉMICA N° 003/2013

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Trabajo Social que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Trabajo Social que se indican, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Prerrequisito no aprobado
Santos Christian Díaz Vadulli	10.991.757-5	- Políticas Públicas y Sociales	- Análisis Macro y Micro Económico de la Sociedad

Daniela Dip Cabrera	15.330.186-7	- Pasantías Integradas I - Desarrollo Organizacional	- Pasantías de Intervención II - Administración General
---------------------	--------------	---	--

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 03 de Abril de 2012

Fco. Ortega F
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica




ELISABETH SEFCOVICH PEQUEÑO
Secretaria General (s)



FOF/ESP/rime

Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Trabajo Social
Interesados(as)